



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail: munilambayeque@yahoo.es



ACUERDO DE CONCEJO N° 023/2013-MPL.

Lambayeque, Marzo 27 del 2013.

Portal transparencia

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, aprobar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, inicie e impulse acciones de responsabilidad competente que le corresponde.

Que, mediante Oficio N° 037/2013-MPL-SR; del 08 febrero del año 2013, el Señor Regidor del Concejo Provincial Municipal de Lambayeque, **Lic. Mg. Sc. IVAN ALONSO HERRERA BERNABE**, en uso de sus facultades, atribuciones y obligaciones, contemplado en el Artículo 10° numeral 1, 2 y 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, formula su pedido, de derecho y Moción de Orden del Día, con propuesta de Acuerdo de Concejo.

Solicitando se le autorice información documentada, conforme a sus atribuciones, y amparo del Artículo 10°, 1.2.4 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, y se le otorgue:

- Solicitar la relación de personas o contribuyentes notificados por el caso del Arqueo de Caja Mayor 2012.
- Solicitar la copia de los recibos y formularios dejados por los contribuyentes, además de los recibos que obran en archivo, relacionados al caso del Arqueo de caja mayor del año 2012.
- Solicitar a Tesorería las constancias o informes dejados a la Gerencia de Administración Tributaria, en donde se certifica que el dinero no hay ingresado a caja, relacionado al Arqueo de Caja Mayo 2012.

Que, el Gerente General, Gerente de Administración Tributaria, y demás Unidades Orgánicas Competentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, cumplan con otorgar dicha información documental dentro del término legal permitido, bajo responsabilidad.

POR CUANTO:

Estando la petición acotada, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos I, II, del Título Preliminar, Artículo 9°, numeral 8, 10° numeral 1, 2 y 4, 11°, 17°, 39°, 41° y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades N°.27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Sexta Sesión Ordinaria del 26 de Marzo del año 2013, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme acredita el Secretario General Interviniente, con el voto a favor para que se otorgue información, de los señores regidores asistentes: Edith Milagros Montalvo Vélez, Iván Alonso Marx Herrera Bernabé, Gregorio Ordoñez Santisteban, José Elías Zeña del Valle, Edgar Dante Saavedra Zapata, Luis Alberto Sánchez Rosado, Antonio Miguel Riojas Ortega, Consuelo del Carmen Tena Castillo, Cesar Zeña Santamaría, Clemente Bancos Cajusol, con la abstención de la Sra. Regidora María del Carmen Saldaña Herrera, con dispensa del trámite de lectura y por **MAYORIA**.

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO: **AUTORIZAR**, por la admisión del Proyecto de Acuerdo de Concejo de derecho, fundamentos del proponente, Regidor: **Lic. IVAN ALONSO HERRERA BERNABE**, su pedido, de información y, se otorgue las facilidades administrativas, para el conocimiento de información de:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

PERCY A. RAMOS PUELLES
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Jorge Luis Saavedra Lienpe
 SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 09 ABR 2013



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail : munilambayeque@yahoo.es



PAG. N° 002

A.C. N° 023/2013

- Solicitar la relación de personas o contribuyentes notificados por el caso del Arqueo de Caja Mayor 2012.
- Solicitar la copia de los recibos y formularios dejados por los contribuyentes, además de los recibos que obran en archivo, relacionados al caso del Arqueo de caja mayor del año 2012.
- Solicitar a Tesorería las constancias o informes dejados a la Gerencia de Administración Tributaria, en donde se certifica que el dinero no hay ingresado a caja, relacionado al Arqueo de Caja Mayo 2012.

Para el cumplimiento de sus atribución de fiscalización (Art. 10, 1.2.4 – LOM).

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia Municipal y demás Gerencias Orgánicas, adopten las acciones administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo tomado y debidamente aprobado para su cumplimiento, bajo responsabilidad administrativa.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Distribución:

Alcaldía (02)
Sala De Regidores
Gerencia Municipal
OCI
Gerencia Asesoría Jurídica
Gerencia Planeamiento y Presupuesto
Gerencia Administración y Finanzas
Gerencia Administración Tributaria
Portal de Transparencia
Publicación
Archivo.
PARP/JLSLL/mcch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

PERCY A. RAMOS PUELLES
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Jorge Luis Saavedra Lleno
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 09 ABR 2013